

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8322

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

VIERNES 14 DE JUNIO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 11 publica las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Real decreto alzando á todos los periódicos la suspension que están cumpliendo en virtud de sentencia de los tribunales de imprenta, y disponiendo se retiren por los fiscales las denuncias pendientes.
Otro infultando á Juan Martin Mozo del resto de la pena que le fué impuesta por la audiencia de Valladolid en causa por disparo de arma de fuego y lesiones.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:
—Segun despacho de la Habana del 8 se hacian allí grandes preparativos para fiestas en celebracion de la paz.
—Dice el *Constitucional* que los amigos del señor Romero Robledo han acordado votar para la vicepresidencia del Congreso al Sr. Alzugaray, mientras que los amigos del Sr. Cánovas han resuelto no presentar ningun candidato que sea empleado.
No es cierto.
Podemos asegurar una vez mas que si hay eleccion de vicepresidente la mayoría votará unánimemente al candidato que presenten los amigos del gobierno.
—No sabe el *Diario Español* que fundamento podrá tener un telegrama de Tolosa que publica el *Figaro*, anunciando un conflicto en la frontera catalana.
Nosotros podemos decirlo al colega. No tiene absolutamente mas fundamento que el esteril deseo de algunos incorregibles, de hacer ruido ya que no puedan hacer prosélitos ni para una pequeña partida.
—Insistese en que antes de ir la corte de jornada á la Granja tomarán baños los reyes en Santander ó Gijón.
—No es tan grande como supone la *Epoca* exageradamente, la cuestion de la calderilla falsa en Medina del Campo y Valladolid, ni es de temer conflicto alguno en aquellas poblaciones por la espresada causa, pues si bien es cierto que circulan algunas monedas falsas de bronce, es en corta cantidad, y allí como en todas partes, se aplicará el oportuno remedio sin grandes dificultades.
Por lo demás, estamos conformes con la *Epoca* en que si los ministros no tuvieran que asistir con tanta asiduidad al Parlamento, podrían consagrar mayor espacio de tiempo al estudio de las cuestiones que mas afectan á los intereses públicos, pero tambien en las Cámaras sirva al país llenando las exigencias del sistema representativo; aunque así y todo, suelen quejarse las oposiciones si faltan un momento del banco azul.
—Habiendo denunciado algunos periódicos que personas del comercio de Valencia aborrecaban los barcos antes de declararse limpia la patente, y luego deseaban abarcarlos esponiéndose al contagio con personas de la poblacion, el director general de Beneficencia ha dispuesto que se instruya expediente en averiguacion de los hechos, no confirmados hasta el presente.
—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una real orden al de Hacienda pidiendo una relacion de los títulos del reino que no hayan satisfecho el impuesto especial en el plazo que la ley señala.
—Ha fallecido uno de los hijos de D. Fernando Alvarez, á consecuencia de las heridas que hace algun tiempo se causó examinando un arma de fuego.
Acompañamos á la familia del finado en la pena que la aflige.
—La comision general de presupuestos acordó ayer que en vez del párrafo 3.º del artículo 43, se pongan los dos siguientes:
«El aceite de algodón y los demás aceites vegetales de granos y semillas, quedarán gravados con 20 pesetas por cada 100 kilogramos de peso bruto.
«Los de coco, palma y demás aceites sólidos pagarán solo el derecho de arancel.»
Se suprime desde 1.º de Julio de este año el impuesto extraordinario y transitorio sobre todos los demás artículos de comercio exterior.
Se aprobaron sin discusion los artículos 19, 20, 21, 22 y 23.
El Sr. Florejasch presentó una proposicion sobre reformas en el impuesto de derechos reales y transmisiones de la propiedad, y habiendo sido desechada, anunció que se reservaba presentar otro particular.
Se leyó una proposicion del Sr. Azcárraga sobre imprenta Nacional, y fué desechada.
La comision, por último, determinó que se presente al Congreso su dictamen, entendiéndose aprobados el presupuesto de ingresos y el especial de ventas de bienes desamortizados, con las modificaciones anteriormente acordadas, y de que hemos dado cuenta á nuestros lectores.
—Podemos tranquilizar á los periódicos que vienen haciendo comentarios y profecias sobre si se proveerá ó no la vicepresidencia vacante del Congreso, con las siguientes noticias:
La mesa del Congreso podrá en la

orden del día la eleccion del vicepresidente primero pasado mañana.
El sábado tendrá lugar la eleccion. El candidato del gobierno es D. Pedro Nolascos Aurioles.
El gobierno hace cuestion de gabinete esta eleccion; y por consiguiente, considerará como diputados que no apoyan su politica á los que voten en blanco.
La candidatura del Sr. Aurioles obtendrá, como hemos venido anunciando, una votacion unánime en la mayoría.
—Los rumores alarmantes que corrieron anoche respecto á Barcelona y que hoy acoge un periódico de la mañana, carecen de todo fundamento. La tranquilidad es completa en aquella industriosa capital.
—La comision general de presupuestos del Congreso prolongó su reunion de ayer tarde hasta las ocho y media, dejando resuelta la cuestion azucarera.
Después del discurso del Sr. Cadorniga en defensa de su adiccion, habló el Sr. Correa en pró de esta adiccion, ampliando la serie de argumentos aducidos por su autor.
Después de un discurso del Sr. Alcabete en apoyo de la enmienda de los diputados puertorriqueños y del que pronunció el ministro de Hacienda resumiendo el debate, se pusieron á votacion la adiccion del Sr. Cadorniga y la enmienda del Sr. Alcabete, siendo desechadas por 41 votos contra 4.
Votaron en pró los Sres. Albadete, Escobar, Gaviria y Florejasch.
Quedó, por consiguiente, aprobado el proyecto del gobierno, es decir, rebajando cinco pesetas los derechos de importacion de los azúcares ultramarinos.
—Publica la *Gaceta* una circular del ministerio de la Gobernacion suprimiendo los pasaportes para viajar por el extranjero. Dice así este documento:
«Habiendo cesado las causas en que se fundaron la orden-circular de 5 de agosto de 1870 y la real orden de 1.º de Julio de 1876, con arreglo á las cuales era indispensable á los ciudadanos que pasaban al extranjero proveerse del correspondiente pasaporte; con el propósito de favorecer cuanto sea posible el desarrollo de las comunicaciones y el movimiento de viajeros, suprimiendo trabas que no existen ya en la mayor parte de las naciones de Europa, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha dignado disponer que desde el 15 del corriente queden abolidas aquellas disposiciones, y restablecido en toda su fuerza el real decreto de 17 de diciembre de 1862. En su consecuencia, queda suprimida desde la fecha indicada la expedicion de pasaportes para el extranjero, no pudiendo exigirse á

los viajeros otro documento que la cédula de vecindad que para identificar su persona necesitan todos los ciudadanos españoles.»
—El general Blanco apoyó su regreso á Barcelona para ayudar en esta corte á la digna esposa del general Martinez Campos. Llenado este acto de cortesia, el espresado general se dispone á dejar la corte.
—Ha sido recibida por S. M. el rey y por la princesa de Asturias, la comision del Senado encargada de felicitar á S. M. por la feliz terminacion de la guerra de la isla de Cuba.
El presidente de la Cámara, señor marqués de Barzanallana, pronunció el siguiente discurso:
SEÑOR: A poco de inaugurarse la actual legislatura, tuvo el Senado la honra y la satisfaccion de felicitar á V. M. por la entónces anunciada pacificacion de la isla de Cuba; y hoy viene á renovar sus plácemes por haberse definitivamente realizado aquel fausto acontecimiento á los tres meses de su anuncio; plazo sin duda largo para el patriotismo y la filantropia; pero que podrán juzgar brave los que maduramente reflexionan sobre las condiciones inevitables y fatales de guerras intestinas, como la que han llevado á glorioso y feliz término el sufrimiento y desahogo de todas nuestras fuerzas armadas y la pericia de sus caudillos. Otra es esta de todos los gobiernos que han allegado recursos para sostener en la gran antilla el honor y los intereses de España; aunque al actual corresponda la gloria y la fortuna de asistir á su feliz desenlace, al que tan eficazmente ha contribuido.
Otras naciones, aun las mas poderosas, han tenido tambien que sostener sangrientas, largas y costosas luchas, de la naturaleza de la guerra de Cuba; y un año antes de la insurreccion de Yara ponía término la reina de los mares, á la que por 23 años habia mantenido en una remotísima parte de su grandioso imperio colonial; gastando inmensos tesoros y oponiendo á sus enemigos escrupulosas fuerzas que defendiendo la metrópoli, regaron con su generosa sangre un suelo en cuyas condiciones topográficas se hallaba, como en Cuba, ha acontecido, la causa principal de la prolongacion de la lucha.
El Senado no recuerda estos hechos para halagar nuestro amor propio nacional, sino para hacer justicia á todos los que han peleado en Cuba por nuestra bandera, y á quienes tanta gratitud debe el país, y para que este no se desaliente ni tenga de sus fuerzas demasiado menguada idea, y tambien para que recuerde que la perseverancia en las empresas costosas es la primera condicion con que debe acom-

tear un pueblo viril y que no renuncia á un porvenir glorioso.
De esperar, es, señor, que á tan prolongadas conmociones sucedan dias de estabilidad, de libertad ordenada y de progresos en todas las artes de la paz, que la Proviencia hace al parecer compñera y resultado del afianzamiento del trono de V. M., bajo cuya direccion su gobierno y la representacion nacional investigarán y hallarán los medios de arrancar los gérmenes de futuras discordias, en todas las regiones que comprende la monarquia española.
El Senado pide al cielo que siga protegiendo á V. M. para su gloria y para ventura de la patria.»
S. M. el rey manifestó su complacencia por la obra realizada, que tantos bienes ha de reportar al país, y su esperanza de que de la misma suerte que la union patriótica de todos los españoles ha producido el beneficio de la paz, la cordura de todos y su deseo de procurar el bien, harán indubitablemente que se normalice la situacion de la Hacienda y se planteen las mejoras y reformas económicas que nuestro estado reclama.
Tanto al presentarse S. M. como al retirarse de la cámara fué victoreado por los senadores.
Han asistido al acto el presidente del Consejo y los ministros de Estado, de Gracia y Justicia y de Marina.
—Anteayer circularon por Valencia proclamas socialistas aconsejando á los colonos se resistan á abonar los arrendamientos de las tierras que cultivan, aconsejando á la vez que se impida el laboreo de aquellos campos cuyos propietarios despidan á los arrendadores por falta de pago.
Así lo dicen comunicaciones de origen respetable procedentes de aquella capital.
—En el consejo de pasado mañana se acordará el nombramiento del señor Garrido para la vacante que ha dejado en el consejo de Estado el señor Ródenas, y se nombrará el nuevo director de Obras públicas.
—Ayer tarde á las tres y media han sido recibidos en audiencia privada por S. M., el rey D. Fernando de Portugal y el infante D. Augusto.
Un zaguante de alabarderos hizo los honores correspondientes á los regios visitantes en el interior de Palacio.
La circunstancia de viajar de rigoroso incógnito ha impedido que se les hicieran los honores propios de su gerarquía á su llegada á la corte.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Berlín 11.—El Consejo federal dis-

122
erró? ¿Quién podrá decir dónde con el cielo la verdad y dónde comienza la ilusión? ¡Impasible duda que tienes sumergida mi alma en un abismo de ideas indecibles! ¿Y dónde está, ¡y! la estrella que puede iluminar la noche de mi espíritu?
—Sí, sí, lo sé perfectamente, exclamó después de una pausa; sencillez de corazón, confianza, fe en el bien, dones de estípite que recibimos á nuestro nacimiento como mágicas talladas en contra el emponzoñado aliento de la fria realidad... ó debilitadas propias del niño, del hombre que no ha alcanzado todo su desarrollo, del ser que no se ha concentrado todavía en lucha con la implacable verdad... ¡Ah! ¡mi alma presyese todavía á go de esas saludables debilitades! En vez de sentir en mí un infierno, en el que borrascosos pensamientos luchan como demonios, aceptarías, con lágrimas de reconocimiento, la mano de la jóven que no ha conseguido mas

123
esperanza que mi amor; estrecharía entre mis brazos al viejo amigo de mi padre, cuyo corazón rebosa tierra simpatía hacia mí... ¡Oh! yo calentaría mi corazón helado al fuego de su sfecto, aprendería de nuevo á amar al mundo, me reconciliaría con el hombre y con las cosas, y me lanzaría alegremente al encuentro de un porvenir lleno de esperanza...
La triste sonrisa reapareció en su semblante.
—Sencillez, confianza, fe en el bien, continúo; frágiles y delicadas flores que os abris en la primavera del corazón, ¡cuán pronto os seca el viento de la experiencia! Y cuando ya os desmenuzades, nada puede levantar vuestro tallo; la duda se adhiere á vosotros hasta que seca toda vuestra vida. Yo quisiera reconciliarme con el hombre y con el mundo, crear ciegamente en todo lo que al esterior parece bueno... ¡Imposible! El ojo que un día ha llegado á abrisar

124
ban, los caballos golpeaban con el casco para pedir su alimento de la mañana.
Sea que estos ruidos turbanen al jóven en su meditación, sea que una nueva ola de ideas le empujese al movimiento, dejó la alcoba, bajó la escalera y entró en el patio.
Los trabajadores le saludaron con muestras de respeto; pero él, sin mirar á nadie, trasapó la puerta, y tomó un sendero que debía conducirle, detrás del Walfhof, al punto mas elevado de la cadena de colinas.
Llegado allí, sentóse apoyándose en un árbol solitario, cruzó sus brazos sobre el pecho, y contempló el paisaje que se extendía bajo sus ojos hasta el majestuoso horizonte sin límites.
El sol ha disipado, hace media hora, las brumas nocturnas, é inunda en este momento el cielo sereno con un torrente de luz. Allí abajo, á lo lejos, al otro lado del Escalda,

125
espíritu la idea de lo que habia sucedido.
Después atravesó, con paso lento y todo pensativo, el corredor, hasta que se encontró sobre la eminencia de rampostería construida detrás de la casa, y desde donde, como sabe el lector, la vista abraza toda la comarca en muchas leguas á la redonda.
Allí permaneció algun tiempo, inmóvil, mirando el espacio. Pero pronto pareció ascumbir su ánimo al paso de una amarga convicción. Apoyó la frente en el borde del balcón y se puso á llorar abundantemente; sus lágrimas silenciosas caian como perlas en las profundidades del valle.
IV.
Recuerdos de la infancia.
La noche no debia haber propo-

126
127
128
129
130

SECCION DE AVISOS.

2. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por a delicias de harina de salud, Du Barry de Londres, la Revalenta Arábica.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 86000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Casteltirtutia del duque de Pliskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuarde Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Curación núm. 85.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: gracias a Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el paecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la «Revalenta».—A. Bruneliere, presbítero.

Curación núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación núm. 68.471. Sr. Banchiller en teología y cura parroco, Pedro Costelli, de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años; la «Revalenta» le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes a pié bastante largo», y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.

Quatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 rs.

Los «Viscochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se vende en cajas de una libra a 20 rs.; de dos libras, a 34 rs. «La Revalenta al Chocolate» produce las buenas digestiones, sueño, energia y vigor a todas las personas y a los niños, por débiles que se encuentran, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea cuatro cuartos la taza. Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Marin, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Perdida. En la tarde del día 10 y á la subida de la cuesta de Trassierra se extravio una yegua torca muy clara, con un dedo, aspeada de la mano derecha, con una limadura en el cuello y con hierro, suplicando á la persona que se la encuentre la entregue en el lugar de San José ó en esta capital calle de Ramirez Casas Deza número 14, donde se la gratificará. 4-2

Amoneada. Se hace en la calle del Liceo núm. 48, de doce de la mañana á seis de la tarde, de un estrado completo de caoba maciza y furro de damasco de seda; de otros varios muebles, fero es de carruaje y diversos efectos útiles en toda casa. 4-3

Amoneada. Se hace de varios muebles y efectos en la calle de los Angeles núm. 4

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

40 por 100 al contado. Enseñanza gratis á domicilio.



Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pidanse catálogos ilustrados con los precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER

Direccion general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid, ó á las sucursales siguientes:

- ESPAÑA. Badajoz. San Juan 32. Barcelona. P. del Angel Boria 4. Bilbao. Arrenal 18. Cádiz. Comueta 20. Córdoba. Ayuntamiento 14 y 16. Coruña. Real 13. Gerona. Plaza de la ConstatACION 10. Huelva. Concepcion 12. Lbrida. San Antonio 9. Madrid. Carretas 25. Málaga. Duque de la Victoria 4. Palma. Bolmaria 2. Sevilla. O'Donne 15. Sta. Cruz de Tenerife Sol 39.

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas. Agujas 4 rs. y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carretes de 500 yardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, tornas y piezas de recambio para toda clase de trabajos.

Advertisement for 'CHOCOLATES, CAFES Y TÉS.' by 'COMPANIA COLONIAL'. Includes illustrations of chocolate boxes and medals from various exhibitions (London 1873, Vienna 1873, Madrid 1877).

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA. Establecimientos de D. Ramon Alonso.—D. Benito Miota.—D. Joaquin Barrera.—D. Francisco F. Gimenez.—D. Pedro Barrera.—D. Antonio Carrasco.—D. Pedro Yuste.—Don José Maria Moreno.—D. Pedro Rialfranca.—D. Tomas Pacheco.—D. Julian Usano.—D. Feliciano Gimenez.—D. Cristóbal Macias, y demás puntos donde se vean los carteles de la COMPANIA.

UNTURA FUERTE,

PREPARADA POR EL DOCTOR DON MARIANO MONTILLA. Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifates, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuacos, lupias, pumonias, arginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesita un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clinicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojca, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expende en cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Marín Montilla, calle de San Pablo, núm. 37 Córdoba.

Correduría de Comercio de Córdoba.

Santa Victoria núm. 7. Préstamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de letras, pagares y carnes órdenes; compra y venta de frutos y joyas.

Colegio de Sta. Clara.

El día 1.º de Julio próximo principia en este establecimiento el repaso de toda la asignatura del período de la segunda enseñanza para prepararse lo que tengan que examinarse en los extraordinarios del mes de Setiembre, ó repasar alguna asignatura para el curso inmediato. También continúa abierta la clase de Instrucción primaria y se prepara para los exámenes de ingreso. Admitense alumnos internos, medio pensionistas y externos. Los padres que deseen ingresar sus hijos bajo cualquier concepto, se dignarán avisar á esta direccion antes del 26 de los corrientes. Este Colegio, establecido en la calle de José Rey, se traslada desde el día de San Juan venidero á la de los Saravias número 1. El nuevo local cuenta con estensas y bien ventiladas habitaciones, hermoso jardín y abundante agua de pié. Los liturgicos resultados obtenidos en los exámenes que han tenido lugar en el Instituto provincial de esta capital son la mejor garantía del celo é interés del Director y Profesores de este acreditado Colegio en pró de la enseñanza.

Arrendamiento. Se hace de la pequeña casa Portuaria de Sta. Clara número 3, de construcción moderna; su dueño Don José Viguera, San Nicolás de la Villa núm. 16, informará del precio y condiciones. 34-3

Advertisement for 'PIDAN VDES á los grandes almacenes del PRINTEMPS en PARIS'. Includes text about a catalog of clothing and the location of the store in Paris.

Advertisement for 'Las Cápsulas de Raquin'. Includes text about the benefits of the capsules for various ailments and the location of the pharmacy.

Valores.

Se compran de toda clase del Estado, Sociedades, Ferro-carriles, Minas y los procedentes de los haberes del Claro. Se representa y gestiona toda clase de créditos y asuntos, tanto en esta Capital como en la Corte, por medio de activos correspondientes de la casa. Representación de corporaciones civiles y Eclesiásticas. Administración de fincas con buena garantía, y cualquiera otros asuntos. Dirigirse en Córdoba á D. Enrique Hernandez.—Zamorano núm. 8. 30-16

Venta. Se hace de la Hacienda de la Palomera, situada en el pago de su nombre, distante poco mas de un cuarto de legua de esta Ciudad: la atraviesa el camino de los coches de Santo Domingo, en la falda de esta deliciosa sierra; se compone de 42 fanegas 6 celemines de tierra, con 4341 olivos, 8 algarrobos, 320 chaparros, 54 fresnos y 168 álamos; dentro de su total cavida se halla una huerta cercada, compuesta de 4 fanegas y 3 celemines, del por mayor de ella es de secano una fanega diez celemines y tres cuartillos donde se encuentra el caserío de retiro y casa de labor; y las 2 fanegas y 2 celemines restantes son de regadío, con su venero de agua potable, alverca y pozos anoria; ademas tiene otro venero, con su alcubilla inmediata á las casas, con otra alberca, en la que cae dicho venero y otros varios; consta del arbolado siguiente 237 olivos, 144 ciruelos, 28 peros enanos, 20 albaricoques, 235 granados, 40 perales, 39 melocotones, un nogal, 67 matas de membrillo, 16 nisperos del Japon, 2 guindos, 4 avellanos, una plantera de naranjos, otra de granados, 5 limas, 312 naranjos grandes 68 chicos y 76 higueras; y en sus lindes por dentro de la cerca higueras chumbas. En toda esta posesion hay 223 varas de pared de piedra, bien construida, y ademas piedra arriada para hacer otras 440 varas mas. Tambien posee esprasadado predio una fuente de agua mineral ferruginosa, y unas cantaras de piedra franca de superior calidad, y por último á fanegas 4 celemines y un cuartillo de vinya, enclavada en 61032 fanegas y 6 celemines de su total cavida. La id. de los Naranjuelos, lindes con la anterior en el mismo pago y sitio, de cavida de 24 fanegas y dos celemines, y en ellas su caserío con todos sus alberques y dos fanegas de tierra de vinya, en todo su apogeo con su cerca 4950 olivos de varias clases, 2140 ingertos en fino, 21 algarrobos, 60 pinos, 193 chaparros, 410 almendros, 5 ciruelos, 401 fresnos, 60 álamos negros, 8 álamos y un laurel. En esta se hallan dos veneros de agua potable, el uno

Advertisement for 'LAMPARILLAS' (Lamp Oil/Lights). Includes text about the quality and availability of the product.

Advertisement for 'JARABE de RABANO YODADO' by 'DE FORMIGUERA'. Includes text about the medicinal properties of the product.

Advertisement for 'Piedras del Brasil'. Includes text about optical goods and the location of the shop.

Perdida. En la noche del cuarto día de feria 12 de actual, se ha extraviado un llavero con varias llaves, entre ellas una pequeña dorada. Si la persona que las haya encontrado tiene la bondad de entregárselas, en casa del Excmo. Sr. Conde de Gavís, á mas de agradecersele, se le dará una gratificación. 6-1

Perdida. Del cortijo del Castillo, á una legua de esta capital, ha desaparecido en la noche del miércoles una yegua alazna, cerrada, mas de marca, con lunares blancos en los costillares en su lado izquierdo con hierro en figura R. G., en la mano derecha ha el casco algo esportillado y inerta de un ojo. La persona que sepa su paradero, puede avisar á D. Ramon Garcia, casa del Nogal, calle de Torres Cabrera.

Aumento de vacas. En el puesto de leche de vacas de la Ribera se han pñasto mes número para atender á todas las personas que la vienen visitando, puesto que el ganado se alimenta con maíces verdes, y la leche es fresca y nutritiva, única en esta ciudad que conserva sus circunstancias. 4-1